

RESOLUCION de 15 de abril de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1315/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL REGIONAL DE MALAGA

Datos del expediente: C.P. HR 96010 para la contratación del servicio de desinsectación y desratización de los Centros dependientes del Hospital Regional.

Tipo máximo de licitación: Tres millones doscientas mil pesetas (3.200.000 ptas.).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Dirección Económico Administrativa, Unidad de Contratación Administrativa, 2.ª planta del Pabellón de Gobierno, Avda. Carlos Haya s/n 29010 Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Hospital Regional de Málaga, Carlos Haya s/n, y antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Regional, en la fecha y hora que se anunciará, con 72 horas de antelación, en el Tablón de Anuncios de la segunda planta del Pabellón de Gobierno.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 15 de abril de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1316/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL REGIONAL DE MALAGA

Datos del expediente: C.P. HR 96009 para la contratación del servicio de mensajería (Buscapersonas), en los Centros dependientes del Hospital Regional.

Tipo máximo de licitación: Cinco millones doscientas noventa y dos mil pesetas (5.292.000 ptas.).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Dirección Económico Administrativa, Unidad de Contratación Administrativa, 2.ª planta del Pabellón de Gobierno, Avda. Carlos Haya s/n 29010 Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Hospital Regional

de Málaga, Carlos Haya s/n, y antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Regional, en la fecha y hora que se anunciará, con 72 horas de antelación, en el Tablón de Anuncios de la segunda planta del Pabellón de Gobierno.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 15 de abril de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1317/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL BASICO DE ANTEQUERA. MALAGA

Datos del expediente: C.P. 1996/023812 Para la Contratación del Suministro de soluciones intravenosas de gran volumen en el Hospital General Básico de Antequera (Málaga).

Tipo máximo de licitación: Diecisiete millones noventa y tres mil novecientos treinta pesetas (17.973.930 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Unidad de Suministros y Almacén del Hospital General Básico de Antequera, sito en calle Infante Don Fernando núm. 67 de Antequera.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Hospital, antes de las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital General Básico de Antequera a las 10,00 horas del décimo día natural, a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, siempre que no sea sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 15 de abril de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1318/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL BASICO DE ANTEQUERA. MALAGA

Datos del expediente: C.P. 1996/023824 Para la Contratación del Suministro de antibióticos con destino al Hospital General Básico de Antequera (Málaga).

Tipo máximo de licitación: Once millones setecientos treinta mil trescientas setenta y cinco pesetas (11.730.375 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Unidad de Suministros y Almacén del Hospital General Básico de Antequera, sito en calle Infante Don Fernando núm. 67 de Antequera.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Hospital, antes de las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital General Básico de Antequera a las 10,00 horas del décimo día natural, a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, siempre que no sea sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 16 de abril de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 1319/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1.992, de 30 de Diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. DISTRITOS SANITARIOS ALGECIRAS-LA LINEA. CADIZ.

DATOS DEL EXPEDIENTE: C.P. 22764/96 SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNCIONAL PARA LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE ATENCION PRIMARIA DE ALGECIRAS-LA LINEA. CADIZ.

TIPO MAXIMO DE LICITACION: El tipo máximo de licitación será de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA PESETAS (22.556.070.-PTAS.).

FIANZA PROVISIONAL: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Distrito Sanitario de Atención Primaria de Algeciras-La Línea, sito en Plaza Menéndez Tolosa s/n, Algeciras 11202. Cádiz

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día.

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas de esta Contratación.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones se comunicará con 72 horas de antelación en el Tablón de Anuncios del Distrito.

LOS GASTOS DE PUBLICACION DEL PRESENTE ANUNCIO SERAN POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO.

Sevilla, 16 de abril de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 16 de abril de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1320/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE MALAGA

Datos del expediente: C.A. núm. CRTS 05/96. Suministro de pequeño material sanitario de un solo uso, con destino al Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Málaga.

Tipo máximo de licitación: Cinco millones seiscientos veinticinco mil pesetas (5.625.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Administración del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Málaga, sito en Avda. Dr. Gálvez Ginachero, s/n (Recinto Antiguo Hospital Civil), 29009, Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Málaga, Avda. Dr. Gálvez Ginachero, s/n, y antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Málaga, a las 10,00 horas del undécimo día natural, a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, siempre que no sea sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de abril de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.